

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18658** *CONSTRUCCIONES SERROUKH, S.L.*

Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 460/09 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguido a instancia de Issam Hassan, contra Construcciones Serroukh, S.L., se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 26/5/09, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal por importe de 19.040,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090042097-1